



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : MERCEDES ÁLVAREZ ACEVEDO
Accionado : COMFAMILIAR EPS
Expediente : **157594053001 2015-00130 00**
Acción : ACCIÓN DE TUTELA

La doctora LISBETH JANORY AROCA ALMARIO obrando en calidad de apoderada especial de la entidad accionada (EPSS - COMFAMILIAR”) en escrito de fecha veinte (20) de septiembre último, radicado a través del correo institucional, solicita se decrete la carencia actual del objeto dentro del presente trámite, en tanto la señora MERCEDES ALVAREZ ACEVEDO se ha retirado de la EPS-S COMFAMILIAR DEL HUILA “usuario/fallecido”.

Así las cosas, dado que no existe trámite incidental en curso frente a la orden de amparo de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2015, y no habiendo otra cuestión por resolver, se ordenará el archivo del mensaje de datos allegado por la entidad accionada, en el entendido que no existe actuación pendiente en el trámite de la acción de la referencia.

Por lo anterior se

DISPONE

1. Archivar el mensaje de datos allegado por la entidad accionada a través de la Dra. La doctora LISBETH JANORY AROCA ALMARIO, por lo dicho en precedencia.
2. **Notifíquese** personalmente o por el medio más expedito.
3. Regresen las diligencias al archivo, previas desanotaciones.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

Firmado Por:

Fabian Andres
Juez Municipal

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

Rodriguez Murcia

Juzgado Municipal
Civil 001

Sogamoso - Boyaca

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

6485495f7067401404be06f3b4be73762dbc57d85dcfa0e5d8147f9d0e6e05

Documento generado en 23/09/2021 05:42:31 AM

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

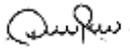
Accionante : ROLANDO JOSÉ GUTIÉRREZ
Accionado : MEDISALUT U.T.
Radicación : 2021-00093-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a22f3f6d0b0808054e7a73d86c4b63b57db073ab06ee945d3d7aa0ebb0a82ca8

Documento generado en 23/09/2021 05:42:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : ANA MARÍA AMAYA BETANCUR
Accionado : LUIS ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Radicación : 2021-00095-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb7f0dc57bc1f6e5fbfaa515b965845510499ffed528f0e98d6f374481acfce6

Documento generado en 23/09/2021 05:42:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : ROBINSON DAMIAN CRISTANCHO LOZANO
Accionado : MONTAJES INDUSTRIALES D&H S.A.S. Y DIACO S.A.S.
Radicación : 2021-00108-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ce6b0c259a521ffe45099042c061e615d962d392400dcce6c9b89fa1a02e4dc

Documento generado en 23/09/2021 05:42:36 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : EDWIN LEONARDO ROSAS NIÑO
Accionado : ZINOBE SAS
Radicación : 2021-00110-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3e6336a3e8b33c781dd5623bb6319e52598b6a472b77598d4d3158e9579976d

Documento generado en 23/09/2021 05:42:39 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : JAVIER ARMANDO AVELLA LOPEZ
Accionado : COMFAMILIAR HUILA EPS
Radicación : 2021-00113-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9f3dd53cad20710137fb822a2af5c844b16da0815bc0a3b76450f596da4416f

Documento generado en 23/09/2021 05:42:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : LUIS ADOLFO PEREZ CUTA
Accionado : FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
Radicación : 2021-00130-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

606cca1de7b597ad85c00d8ee82a73931b0dc0d31c3803f114837da14ee67bf7

Documento generado en 23/09/2021 05:42:44 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : HÉCTOR FELIPE LÓPEZ BARRERA
Accionado : DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACA
Radicación : 2021-00149-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3c3ea117a04881b6b0b1945b0fd3f7e19eff91278d7913891680d5ef9ff166a
Documento generado en 23/09/2021 05:42:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : JAVIER MARCELO GONZALEZ MERCADO
Accionado : CAMARA DE COMERCIO – CENTRO DE CONCILIACION
Radicación : 2021-00157-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a63cd2be67a11a960255aa3ca483f2bfd4858234ffec656d6d7179aec8db631

Documento generado en 23/09/2021 05:47:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : YEIMY XIMENA DIAZ GONZÁLEZ
 agente oficioso de CARMEN YOLANDA GONZÁLEZ FONSECA
Accionado : COMFAMILIAR EPS
Radicación : 2021-00166-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a19e1d0b52f7c7618a65612e31b2695d55032da0f09be28588aefb541b22a763

Documento generado en 23/09/2021 05:47:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : JOSE ALIRIO PULIDO SANABRIA
Accionado : INVERSIONES CIUDADELA REAL SAS (IRC CONSTRUCTORA)
Radicación : 2021-00180-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42bdd9206f71ae6c7e7ed02e3e5aec4ee4aa4b13f551762295be6a3ce281911d

Documento generado en 23/09/2021 05:47:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : CESAR JAVIER LEGUIZAMÓN BARRERA
Accionado : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DE CARTAGENA
Radicación : 2021-00188-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

**Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87b800ebbce2104c49051eebc518efbabca4b5d6000a999c29c597cc15b8c055

Documento generado en 23/09/2021 05:47:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 23 de septiembre de 2021

Accionante : EDWIN FABIAN ESPITIA VARGAS
Accionado : MEDIMAS EPS
Radicación : 2021-00199-00
Acción : TUTELA

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 38 fijado el día 24 de septiembre de 2021.
 DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f56888324a3320f4a7f8dbd05098754ed2021d640e49395b259ccd02818c8a3

Documento generado en 23/09/2021 05:47:23 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**